



## API SISTEMA PORTUARIO VERACRUZANO S.A. DE C.V.

### Aviso de Privacidad Integral para el Procedimiento de Contacto a Posibles Proveedores de API Sistema Portuario Veracruzano, S.A. de C.V.

La API Sistema Portuario Veracruzano, S.A. de C.V., API SPV (por sus siglas), con domicilio en Blvd. Ruiz Cortines 3495, Torre Financiera, Despacho 403, Piso 4, Colonia Ylang Ylang, en Boca del Río, Veracruz, México, C.P. 94298, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### Finalidades del tratamiento:

Sus datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Establecer contacto con los posibles proveedores de servicios.
- Para llevar a cabo la investigación de mercado correspondiente, así como las comparaciones en el otorgamiento de los servicios solicitados.
- Para integrarlos de manera física y electrónica, en la base de datos del padrón de proveedores de esta API SPV.

Adicionalmente, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

#### Datos personales recabados:

Para los fines antes señalados, se solicitarán los siguientes datos personales:

#### *Del posible proveedor cuando es una persona física.*

Categoría	Tipo de datos
Datos Identificativos	• Nombre • Domicilio • Identificación oficial • R.F.C. • Firma • Teléfono fijo • Teléfono móvil.
Datos Electrónicos	• Correo electrónico

#### *Empleado, representante legal y/o persona facultada para enviar cotizaciones a nombre de una persona moral.*

Categoría	Tipo de datos
Datos Identificativos	• Nombre • Firma • Documento Legal que acredite su personalidad • Teléfono fijo • Teléfono móvil
Datos Electrónicos	• Correo electrónico

#### Fundamento legal:

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 3 fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículo 2, 4, 12, 13, 14, 18, 28 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



## Transferencia de datos personales:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran su consentimiento expreso para poder efectuarlas, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

## Derechos ARCO:

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link [https://ivai.org.mx/wp-content/uploads/FOR\\_SOL\\_DE\\_ARCO.pdf](https://ivai.org.mx/wp-content/uploads/FOR_SOL_DE_ARCO.pdf), vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico [transparencia@apispv.mx](mailto:transparencia@apispv.mx)

Los requisitos que debe cumplir, son:

- El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

## Cambios al Aviso de Privacidad:

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, podrá solicitarlo por correo electrónico o bien, consultarlo a través del portal del Instituto: <http://www.ivai.org.mx> en la página oficial de API SPV <https://apispv.com> o de manera presencial en nuestras instalaciones.